

DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS DE TIPO JURÍDICO AL ANÁLISIS PRELIMINAR CONVOCATORIA ABIERTA No. 004 DE 2024

| | |
|-------------------------------|----------------------------|
| INTERESADO: | JUAN PABLO RESTREPO |
| FECHA DE PRESENTACIÓN: | 31 de enero de 2024 |
| HORA DE PRESENTACIÓN: | 11:19 A.M. |

OBSERVACIÓN:

“Cordial saludo

Al solicitar la póliza correspondiente al Proceso de Convocatoria Abierta No. 04 de 2024, de la compañía tramitadora informa que la entidad cuenta con alerta por lo cual no es posible emitir la garantía requerida, como se puede evidenciar a continuación.



Solcito comedidamente la solución de este inconveniente ya que no permite a todos los oferentes la presentación de la propuesta, siendo la garantía de seriedad un documento no subsanable.

[...].”

RESPUESTA:

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 nos permitimos indicar que de forma constante ha venido adelantando procesos de selección y nunca se ha presentado situación similar a la expuesta, tampoco hemos conocido de ninguna alerta, ni se nos ha notificado de ningún tipo de situación que impida la expedición de pólizas, de hecho; de manera frecuente recibimos garantías de seriedad de oferta, pólizas de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual. Por ello,

se sugiere al interesado consultar el trámite con otras entidades aseguradoras, pues hasta el momento (se reitera), no se tiene conocimiento de ninguna alerta relacionada con la entidad.

| | |
|-------------------------------|--------------------------------------|
| INTERESADO: | CARLOS HERNAN ESCOBAR REINOSO |
| FECHA DE PRESENTACIÓN: | 31 de enero de 2024 |
| HORA DE PRESENTACIÓN: | 05:12 P.M. |

OBSERVACIÓN:

“Buenas tardes

En el proceso de solicitud de póliza de seriedad para presentar oferta del proceso de convocatoria abierta 04 de 2024, las solicitudes de la misma han sido rechazadas por diferentes aseguradoras, las cuales mencionan que la entidad contratante se encuentra bloqueada, por lo cual no se permite la expedición de la póliza o se puede expedir pero con limitaciones.

SISE

Asegurado Tiene Alertas
15132481-POR POLITICA SUSCRIP ASEGURADO

OK

Por lo mencionado anteriormente, se requiere que la entidad solicite el desbloqueo ante las aseguradoras y se asigne un mayor plazo para la presentación de las ofertas, en aras de la pluralidad de oferentes. [...]”.

RESPUESTA:

Desde el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 nos permitimos indicar que de forma constante se han venido adelantando procesos de selección y nunca se ha presentado situación similar a la expuesta, tampoco hemos conocido de ninguna alerta, ni se nos ha notificado de ningún tipo de situación que impida la expedición de pólizas, de hecho; de manera frecuente recibimos garantías de seriedad de oferta, pólizas de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual. Por ello, se sugiere al interesado consultar el trámite con otras entidades aseguradoras, pues hasta el momento (se reitera), no se tiene conocimiento de ninguna alerta relacionada con la entidad.

| | |
|-------------------------------|------------------------------------|
| INTERESADO: | MARIA CAMILA TORRES BUELVAS |
| FECHA DE PRESENTACIÓN: | 01 de febrero de 2024 |
| HORA DE PRESENTACIÓN: | 09:45 A.M. |

OBSERVACIÓN:

“Buenos días

Por medio de la presente solicito información para participar en la Convocatoria Abierta No. 004-2024, cuyo objeto corresponde a: Ejecutar los proyectos de "Mejoramiento de infraestructura vial para el desarrollo territorial en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET, en los municipios de: solita, departamento del Caquetá y Santander de Quilichao, departamento del Cauca" publicado el 19 de enero del año en curso en la plataforma SECOP II ya que por ese medio no se permite enviar mensajes a la entidad y como lo mencione anteriormente, me gustaría participar en la convocatoria. [...]”. (SIC)

RESPUESTA:

Buen día, desde el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 nos permitimos indicar que contamos con plataformas digitales online donde se pueden verificar todos los requisitos y procedimientos para participar en las convocatorias dispuestas: SECOPII y la página web de la Fiduprevisora conforme al numeral 7.3 del Manual de Contratación del Fondo Colombia en Paz https://www.fiduprevisora.com.co/wp-content/uploads/2019/12/Manual_Contratacion_-V31-2.pdf . Puntualmente para la Convocatoria Abierta 004 de 2024, aparte de la plataforma SECOPII, se puede consultar la información pertinente en el siguiente enlace: <https://www.fiduprevisora.com.co/convocatoria-abierta-no-04-de-2024/> .

**CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
ACTUANDO COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PA-FCP**

**RESPUESTA A OBSERVACIONES AL ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA
CONVOCATORIA 04 DE 2024
FCP – ART
(extemporáneas)**

OBJETO: Ejecutar los proyectos de “Mejoramiento de infraestructura vial para el desarrollo territorial en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET, en los municipios de: Solita, departamento de Caquetá y Santander de Quilichao, departamento del Cauca.”

**OBSERVACIÓN No 3
CONSOLUCIONES AMBIENTALES GYHO SAS
Fecha de radicación: 30-01-2024, 4:23 pm (vía correo electrónico)**

“Apreciados Señores:

A pesar de que el tiempo para presentar observaciones ya pasó, basándose en que resultan dudas que son sumamente indispensables para la presentación de propuestas, solicito comedidamente dar la respectiva respuesta, y si es necesario aplazar la fecha de entrega de las propuestas.

A partir de lo anterior, me permito manifestar las siguientes observaciones al proceso en referencia:

- *El ítem 7. Pavimento de concreto hidráulico, incluye dentro de la actividad el acero y el corte y sello de juntas? Cuál es la resistencia del concreto a instalar? Lo anterior teniendo en cuenta que resultan ser factores claves para realizar los análisis de precios para la propuesta económica a presentar, además, de lo contrario podrían presentarse futuras reclamaciones entre contratante y contratista.*
- *La causal de rechazo 7 menciona “Cuando la oferta económica supere los valores máximos establecidos en el estudio de mercado para cada ítem”. Sin embargo, no se cuenta con los valores unitarios de cada ÍTEM del presupuesto. Por lo cual se solicita aclarar el funcionamiento de esta regla, y de ser necesario publicar los valores unitarios y APUs.”*

RESPUESTA ART

1. Con relación al **ítem 7 pavimento de concreto hidráulico**, se informa que dentro de dicho APU está incluido el corte y el sello de juntas con silicona, sin embargo, el acero de todo el proyecto, incluido el de la losa (acero de transferencia longitudinal y transversal) se encuentra incluido en el **ítem 14 acero de refuerzo FY = 60.000 PSI (incluye acero de losa)**, ahora bien, con relación a la resistencia del concreto, se informa que su módulo de rotura es de 3.8 MPa.
2. Con relación al punto 7 del numeral 6.1 del capítulo VI del Análisis Preliminar de la convocatoria, “**cuando la oferta económica supere los valores máximos establecidos en el estudio de mercado para cada ítem**”, se informa que se procederá a publicar el presupuesto oficial que contiene el listado de los precios de cada ítem en los 2 grupos del proceso.

PRECISIÓN A RESPUESTA OBSERVACIÓN No 1

NANCY AMPARO CARVAJAL

Fecha de radicación: 24-01-2024 (vía correo electrónico)

En la respuesta dada el día 25 de enero de 2024 se compartió el siguiente cuadro:

| GRUPO | MUNICIPIO | VALOR TOTAL | VALOR ETAPA I | VALOR ETAPA II |
|-------|------------------------|-----------------|---------------|-----------------|
| 1 | Santander de Quilichao | \$2.205.189.495 | \$69.451.408 | \$2.135.738.087 |
| 2 | Solita | \$2.604.221.221 | \$69.451.408 | \$2.534.769.813 |

Sin embargo, es de aclarar que el valor máximo para la etapa 2 se establece en el numeral **2.5 PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO** del Análisis Preliminar.

En el mismo sentido, se hace necesario aclarar con relación al numeral 6.1 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS, numeral 7 “Cuando la oferta económica supere los valores máximos establecidos en el estudio de mercado para cada ítem” que procedemos a publicar el presupuesto oficial que contiene el listado de precios unitarios para los grupos 1 y 2 del proceso.

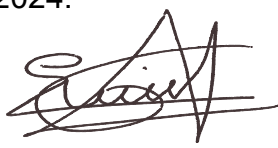
De esta manera, se reitera lo establecido en los Anexos 30 Formato Oferta Económica y 30A Formulario Oferta Económica G1 y/o G2, y en el análisis preliminar, aclarando que las ofertas económicas no pueden superar por ningún motivo el valor total estimado para cada grupo, ni el valor máximo establecido para cada ítem.

Por lo anterior, nos permitimos ajustar el ANALISIS PRELIMINAR de la convocatoria 004 de 2024 mediante adenda 2.

Se firma a los dos (2) días del mes de febrero de 2024.



ALEJANDRO GÓMEZ FRANCO
Gestor T1 grado 13
Subdirección de Infraestructura y Hábitat




EVELIO DE JESUS RAMIREZ GUZMAN
Técnico
Subdirección de Infraestructura y Hábitat



ADRIANA MARCELA ESPITIA GÓMEZ
Técnico
Subdirección de Infraestructura y Hábitat



DANIEL FELIPE ORTEGA RENGIFO
Jurídico
Subdirección de Infraestructura y Hábitat



YESIKA ALEJANDRA RINCON CHAMORRO
Financiera
Subdirección de Infraestructura y Hábitat